



## Va Germán Martínez por juicio político contra Yasmín Esquivel en la Cámara de Diputados

Por Luis Carlos Silva

La polémica en la que está envuelta la "abogada", Yasmín Esquivel Mossa por el plagio de su tesis de licenciatura, escaló ayer a la Cámara de Diputados, donde el senador **Germán Martínez**, del Grupo Plural, acudió a la Secretaría General, a presentar una solicitud de juicio político en su contra.

Hay muchas probabilidades de que la ex alumna de la Facultad de Estudios Superiores (FES Aragón) de la UNAM como la llamó esa institución, presente su renuncia al cargo de Ministra, para dar pie a las investigaciones correspondientes. Abogados y juristas consultados por El Independiente coinciden en que hay elementos de prueba y contundencia para que la ex alumna de la UNAM sea separada de la Corte, enjuiciada y que se le retire su cédula de profesiones.

"Si se actúa conforme a lo que señaló el Consejo Universitario de la Máxima Casa de Estudios en un periodo no mayor a 72 horas, ella debería estar fuera de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) esperando ser llamada ante un tribunal", señaló el abogado Antonio Ortega.

En tanto, ayer la Facultad de Estudios Superiores Aragón (FES Aragón) notificó a la profesora Martha Rodríguez Ortiz, asesora de la ministra en cuestión, la resolución por la que decidió rescindir su contrato laboral.

Incurrió en actos contrarios a la moral y el respeto que entre sí se deben los miembros de la comunidad universitaria, al abstenerse de ejecutar su trabajo como académica con rectitud y el debido cuidado.

Sobre la solicitud de Juicio Político, primera vez promovido contra un Ministro en México, se trata de un documento de 57 páginas, más dos de ratificación, el cual fue turnado a la Sección Instructora; y en caso

de proceder, si es declarada culpable del plagio, se turnaría al **Senado de la República** para que el Jurado de Sentencia la condene. Cabe destacar que la Sección instructora de la Cámara de Diputados es la encargada de sustanciar el procedimiento relativo al juicio político, y tiene cuatro integrantes: dos de Morena, uno del PAN, y uno del PRI.

Ayer, el senador Martínez afirmó: "estoy seguro que hay reservas morales en esta **Cámara de Diputados** para sacar adelante esta acusación, para que la revisen. Hay gente buena y honrada en todos los partidos. Vamos a triunfar quienes usamos el Estado de Derecho y la decencia", refirió.

### DA PATADAS DE AHOGADA

Yasmín Esquivel Mossa graduada en 1987 de "licenciada en Derecho" por la UNAM -FES Aragón violó tres reglas universitarias básicas para obtener el título académico de abogado por la Máxima Casa de Estudios del país.

Uno plagió una tesis para cubrir el requisito de estar elegible para ser abogada. Dos, presentó un examen profesional sin tener el aval del jurado de la UNAM que validó un trámite apócrifo y viciado de origen y tres, mintió al Jurar estar dentro de la legalidad, para desempeñarse como abogada litigante, señalan juristas y catedráticos de la esa Universidad.

"Con su actuar cometió conductas contrarias a los propósitos y fines que persigue esta Universidad que trasgreden la imagen y el liderazgo que la misma representa en la vida nacional", señaló la UNAM. Consideran que ella tiene "terminada y en franco declive" su carrera en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) donde varias voces exigen su salida e inhabilitación por mentir, falsificar una tesis y plagiarse las ideas para poder recibir su título de abogada.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

INDEPENDIENTE

11

20/01/2023

LEGISLATIVO

